HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-00584-2026

Bucaramanga, 22 de abril de 2026

PARA: Contadora
ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
Oficial de Cumplimiento Suplente

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN SARLAFT

Cordial Saludo.

Cordial saludo: Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026,** como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, de manera atenta se solicita la **VERIFICACIÓN** del proponente **"TOP MEDICAL SYSTEMS S.A"** identificado con NIT 860.350.543-9, en las diferentes listas de lavados de activos, SARLAFT y demás con las que cuenta la entidad de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta.

Por último, se informa que la presente verificación debe ser entregada en la Oficina Jurídica del Hospital, o como respuesta al presente correo electrónico, en aras de poder realizar la solicitud de la información requerida si hay lugar a ello para continuar con presente proceso de contratación.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÈRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Nathalia Gonzalez Parra
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 13/ 04/ 2026	Ciudad: Bogotá	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ■ Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: Camargo	Segundo apellido: Muñoz	Nombre(s): Jaime Alberto
Género F. ☐ M. ■	Tipo de Documento C.C ■ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___	Número: 1.032.379.193
Fecha de expedición: 21/ 01/ 2005	Lugar de expedición: Bogotá	Fecha de nacimiento: 09/ 12/ 1986
Nombre o razón social TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	NIT 860.350.543	DIV 9
Actividad económica (CIIU Código): 4659		
Teléfono móvil: 3143324475	Dirección de residencia: Cra.18A No. 103-47	
Teléfono fijo: 6018053992	Dirección oficina: Cra. 18A No. 103-47	
Ciudad: Bogotá	Departamento: Bogotá	Empresa donde labora: Top Medical Systems S.A.
Dirección oficina: Cra. 18A No. 103-47	Teléfono: 6018053992	Email: topmedical@topmedical.com.co
Ciudad de la empresa: Bogotá	Tipo de Empresa ☐ Pública ■ Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: $6.768.000.283.oo		Activos (pesos): $124.235.760.681.oo
Egresos mensuales pesos: $5.726.297.912.oo		Pasivos (pesos): $32.455.931.658.oo
Otros ingresos mensuales pesos: $654.868.002.oo		Patrimonio (pesos): $91.779.829.023.oo

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante ■ Comerciante

Régimen: Común ■ Simplificado ☐ Gran contribuyente ■ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ■
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) Res.No.01439 (12/feb/2008) OTRO _____

Declarante de renta: Si ■ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ■ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ■ No	
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si ■ No
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique:	
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ■ No	Indique:	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ■ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ■ No Indique:

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algun vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:
1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: Venta de equipos médicos y mantenimiento de los mismos y provienen del siguiente país: Colombia y Japón

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ■ Si
☐ No ¿Cuáles?
■ Importaciones ■ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ■ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ■ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al Htal. Univ. de Santander, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre: Jaime Alberto Camargo Muñoz
P.P.☐ C.C.■ C.E. ☐ T.I. ☐ No.
Fecha de Firma:

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 7:12 am
Nombre del Funcionario Responsable:		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1100482322	
Firma:		
Cargo: Oficial Cumplimiento Suplente		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:
¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☒
En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación:
Área: Contabilidad Fecha: 30/04/2026 Hora: 7:12 am

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Superano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

1100-OFJ-0582-2026

Bucaramanga, 22 de abril de 2026

PARA:
YENNY DANIELA PORRAS USEDA
Profesional Universitario – Mantenimiento
Vo. Bo Aspectos Técnicos

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."** y tendrá una vigencia **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"TOP MEDICAL SYSTEMS S.A."** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:
El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

A. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA,** de la siguiente manera:

El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

EQUIPO	MODELO	SERIAL	No VISITA PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS
Angiografo	INFX-8000V	W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas
Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas
Ecógrafo	APLIO MX	99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas
Ecógrafo	APLIO a450	99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas

El contratista no podrá exceder el plazo de UN (01) MES para las reprogramaciones de los mantenimientos preventivos.
Se deben llevar a cabo inspecciones mensuales de los equipos presentes en el contrato, así como de los mantenimientos preventivos o correctivos realizados durante el mes entregar informe de gestión, el cual se tendrá en cuenta para realizar la respectiva facturación.
El servicio preventivo debe incluir los trabajos recomendados por el fabricante referente a limpieza, lubricación, verificación y ajuste, pruebas de funcionamiento y revisión general del equipo. Busca mantener la operación normal del equipo y tener un mínimo de fallas. El día programado para estas visitas será fijado de común acuerdo entre las partes en horario hábil (8:00 am a 6:00 pm) de lunes a viernes, excepto festivos.

B. **DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE TOMOGRAFÍA**

REFERENCIA
Mano de Obra por Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA marca TOSHIBA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135

• Se destinará un valor correspondiente a la mano de obra mencionada anteriormente.

• El hospital dispondrá de la disponibilidad del equipo para su desmonte y del tiempo que sea requerido para esta actividad, el cual será coordinado previamente con el servicio asistencial.
• El retiro del equipo deberá realizarse en el horario comprendido entre las 9:00 a. m. y las 3:00 p. m., con el fin de garantizar un mayor control en la salida de los elementos por parte del área de Gestión de Tecnología.
• Las labores se llevarán a cabo de lunes a viernes, en días hábiles y sin imprevistos, previa programación y acuerdo entre ambas partes.
• La fecha de ejecución de las actividades será establecida de común acuerdo entre las partes.
• La disposición final del equipo será realizada el proveedor externo designado por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., en cumplimiento con la normativa vigente en territorio colombiano.
• El precio cotizado no incluye obras civiles requeridas durante el proceso de desinstalación.

C. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Se realizarán para los equipos anteriormente registrados en listados y serán de manera ilimitada por parte del contratista a solicitud del supervisor. El servicio correctivo busca restaurar la normal operación del equipo luego de una avería durante su operación, esto incluye la localización de la falla, su reparación, el reemplazo de los componentes y piezas dañadas, y la puesta en funcionamiento en condiciones normales.

Será atenderá sin límite de visitas como respuesta a las llamadas de emergencia vía telefónica, fax o e-mail: servicio.tecnico@topmedical.com.co en un lapso no mayor a veinticuatro (24) horas contadas a partir de la recepción del reporte de falla, en horario hábil de lunes a viernes de 8 am a 6pm y sábados de 9 am a 5 pm.

D. SUMINISTRO DE REPUESTOS:

Repuestos susceptibles a cambio:

REF EQUIPO	SERIAL EQUIPO	REF.REPUESTO	NOMBRE REPUESTO
DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1632*C	TABLE TOP
DREX-W20PE5/11	11A0812012	4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE
DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC033-01	CASTER
DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC034-01	CASTER
DREX-W20PE5/11	11A0812012	PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB
DREX-W20PE5/11	11A0812012	3X26-29181*A	PLATE
DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-18770*D GR1	PLATE
DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-29180*B GR1	PLATE
DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE
DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD
DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX12-0669*A	HAND. SW
DREX-W20PE5/11	11A0812012	DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X
DREX-W20PE5/11	11A0812012	WD5000AUDX	DISCO DURO SATA 500GB
INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSM34-3402	CD-DRIVE
INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA02	KNOB B ASSY
INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA03*C	KNOB C ASSY
INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY
INFX-8000V/W6	W6B1117001	JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH
INFX-8000V/W6	W6B1117001	YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT
INFX-8000V/W6	W6B1117001	DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X
INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX14-1004 GR1	SERVO SET
INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)
INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-7100	MOTOR 1
INFX-8000V/W6	W6B1117001	2X17-41131*B	COVER

INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD
INFX-8000V/W6	W6B1117001	CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY
INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX17-3597*G	DISCO DURO
INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH
INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA01	KNOB A ASSY
INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX13-0449	EPOS12PWB
CUS-AA450	99D1992342	PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL
CUS-AA450	99D1992342	PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL
CUS-AA450	99D1992342	PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO
CUS-AA450	99D1992342	PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO
CUS-AA450	99D1992342	PM30-42574*D GR1	TX
CUS-AA450	99D1992342	BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY
CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET
CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5325-06	OP KNOB SET
CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT
CUS-AA450	99D1992342	PM30-43630*B GR1	LOWER-PANEL-STC
CUS-AA450	99D1992342	3M08-32833*A	JELLY HOLDER
CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5860	CASTER COVER

Se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa de la moneda al momento de la aprobación de la cotización. Los repuestos se manejarán con la figura "Bolsa de Repuestos". Si el valor de los repuestos supera el valor actual asignado para la bolsa de repuestos, se realizará la debida justificación y trámite interno para adicionar el valor correspondiente a la bolsa de repuestos, trámite que se deberá surtir previo al suministro e instalación del repuesto.

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

Se tendrá en cuenta los REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS TECNICOS:

1. Deberá presentar certificado de exclusividad de la marca del equipo, en la cual se especifique la palabra "único" o "exclusivo"; expedida por el fabricante.
2. GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar documento de la garantía técnica, la cual debe ser como mínimo de 2 meses, para mantenimiento correctivo y repuesto. Nota: No se incluyen modificaciones o mejoras solicitadas por el contratante diferentes a las indicadas dentro del apartado de cobertura, ni servicios de reparación orientados a recomponer la apariencia del equipo, tales como trabajos de latonería o pintura. Asimismo, no se incluyen daños ocasionados por negligencia, mal uso o manejo inadecuado del equipo, ni aquellos derivados de su operación en condiciones que no cumplan con los requisitos mínimos ambientales o eléctricos. Tampoco se contemplan daños asociados a intervenciones realizadas por personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., fallas relacionadas con alteraciones en el suministro eléctrico cuando estas hayan sido advertidas y el cliente no haya realizado las correcciones correspondientes, fallas en los equipos de aire acondicionado, sabotaje u otros daños que puedan considerarse consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en el Código Civil.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el **día 29 DE abril DE 2026, HASTA LAS 10:00 A.M.** en la Oficina Jurídica del Hospital.

Atentamente,

YESICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE HUS

Proyectó Aspectos Jurídicos: Nathalia Gonzalez Parra
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	REQ N.° 249 DE 2026		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**		
OFERENTE:	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT		860.350.543 - 9

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Deberá presentar certificado de exclusividad de la marca del equipo, en la cual se especifique la palabra "único" o "exclusivo"; expedida por el fabricante.	X		N/A	N/A
GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar documento de la garantía técnica, la cual debe ser como mínimo de 2 meses, para mantenimiento correctivo y repuesto. Nota: No se incluyen modificaciones o mejoras solicitadas por el contratante diferentes a las indicadas dentro del apartado de cobertura, ni servicios de reparación orientados a recomponer la apariencia del equipo, tales como trabajos de latonería o pintura. Asimismo, no se incluyen daños ocasionados por negligencia, mal uso o manejo inadecuado del equipo, ni aquellos derivados de su operación en condiciones que no cumplan con los requisitos mínimos ambientales o eléctricos. Tampoco se contemplan daños asociados a intervenciones realizadas por personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., fallas relacionadas con alteraciones en el suministro eléctrico cuando estas hayan sido advertidas y el cliente no haya realizado las correcciones correspondientes, fallas en los equipos de aire acondicionado, sabotaje u otros daños que puedan considerarse consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en el Código Civil.	X		N/A	N/A

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el(los) proponente(s) TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

DANIELA PORRAS USEDA
Profesional Universitario de Mantenimiento
ESE HUS

Proyecto: Néstor Martínez Blanco – Ingeniero biomédico ESE HUS

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

CANON INC. HEADQUARTERS
30-2, Shimomaruko 3-chome, Ohta-ku, Tokyo 146-8501, Japan
Phone: +81-3-3758-2111

Japón, 3 de abril de 2026
Our Ref. No: NX-AD722

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN

CANON INC., sociedad domiciliada en 30-2 Shimomaruko 3-Chome, Ohta-ku, Tokio 146-8501, Japón, fabricante de los equipos de diagnóstico por imágenes marca CANON, certifica mediante el presente documento que TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., con domicilio en Carrera 18A No. 103-47, Bogotá, Colombia, es desde 1993 nuestro único distribuidor exclusivo en Colombia, autorizado para la promoción, comercialización y prestación de servicios técnicos relacionados con dichos equipos.

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. cuenta con una trayectoria de 33 años de representación continua de la marca CANON —anteriormente TOSHIBA— en el mercado colombiano, consolidando su experiencia y respaldo en el sector.

De manera expresa, CANON INC. desautoriza cualquier oferta comercial o servicio de mantenimiento de estos equipos que no provenga directamente de TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., deslindando toda responsabilidad frente a propuestas realizadas por terceros ajenos a nuestro distribuidor exclusivo.

Asimismo, CANON INC. declara su respaldo solidario a TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., tanto en aspectos técnicos como administrativos, garantizando la adecuada atención y soporte a los usuarios en Colombia.

Este certificado tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

YOSHIHIKO KAMEI
Senior General Manager
Medical Systems Sales Center
Medical Business Operations
Canon Inc.

Ginza Notary Office
4-4-1, Ginza, Chuo-ku, Tokyo 104-0061, Japan
Phone +81 -3-3561-1051

NOTARIAL CERTIFICATE

This is to certify that Junko Hashimoto, an agent of Yoshihiko Kamei, Senior General Manager Medical Systems Sales Center Medical Business Operations of Canon Inc., stated in my presence that Yoshihiko Kamei had acknowledged signing the attached document(s).

Dated this 16th day of April, 2026

HOSAKA Naoki, Notary
Attached to the Tokyo Legal Affairs Bureau

令和８年登簿第 1264 号

認　証

本公証人は、その面前において　嘱託人

キヤノン株式会社　メディカルシステム営業統括センター　センター所長　亀井　良彦が

当該私署証書に　　署名

をしたことをその代理人橋本　淳子に確認させた。

上記代理人は、　　運転免許証　　により、人違いでないことを確認した。

上記代理人の提出した委任状は、認証がないので、　　委任者の在職・役職証明書、印鑑証明書により、その真正を証明させた。

よって、これを認証する。

令和８年　4　月　16　日、本公証人役場において

東京都中央区銀座４丁目４番１号　銀座公証役場

東京法務局所属

公証人

Notary

HOSAKA Naoki

保坂直樹

証　明

上記署名は、東京法務局所属公証人の署名に相違ないものであり、かつ、その押印は、真実のものであることを証明する。

令和８年　4　月　16　日

東京法務局長　自見武士

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN
 This public document
2. has been signed by HOSAKA Naoki
3. acting in the capacity of Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau
4. bears the seal/stamp of HOSAKA Naoki, Notary
 Certified
5. at Tokyo
6. 16 April,2026
7. by the Ministry of Foreign Affairs
8. 26- No 040732
9. Seal/stamp:
10. Signature

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS JAPAN 日本国 外務

HASHIMOTO Takayuki

For the Minister for Foreign Affairs

TOPMEDICAL

Canon
CANON MEDICAL
OFFICIAL DISTRIBUTOR

Bogotá, 15 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Equipo	MODELO	SERIE
Angiografo	INFX-8000V	W6B1117001
Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012
Ecógrafo	APLIO MX	99D1082796
Ecógrafo	APLIO a450	99D1992342

Yo **JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ** en calidad de representante legal de **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A**, garantizo que:

El CONTRATISTA ofrece una garantía mínima de dos (2) meses, para mantenimiento correctivo y repuesto.

Nota: No se incluyen modificaciones o mejoras solicitadas por el contratante diferentes a las indicadas dentro del apartado de cobertura, ni servicios de reparación orientados a recomponer la apariencia del equipo, tales como trabajos de latonería o pintura. Asimismo, no se incluyen daños ocasionados por negligencia, mal uso o manejo inadecuado del equipo, ni aquellos derivados de su operación en condiciones que no cumplan con los requisitos mínimos ambientales o eléctricos. Tampoco se contemplan daños asociados a intervenciones realizadas por personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., fallas relacionadas con alteraciones en el suministro eléctrico cuando estas hayan sido advertidas y el cliente no haya realizado las correcciones correspondientes, fallas en los equipos de aire acondicionado, sabotaje u otros daños que puedan considerarse consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en el Código Civil

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ
Primer suplente del Representante Legal
c.c.1.032.379.193 de Bogotá

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
Nit: 860.350.543-9
Ciudad: Bogotá D.C
Dirección: Carrera 18 a # 103-47
Teléfono: (1) 8053992 ext. 115.
Celular: 313 – 4553957
E-Mail: contratos@topmedical.com.co

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
REVISADO
DPTO. CONTRATACIÓN

1000-OFJ- 0583-2026

Bucaramanga, 22 de Abril de 2026

PARA: Economista
RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación – Sortesalud

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** y tendrá una vigencia **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026,** se solicita la elaboración de la presentada por parte de **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se cancelarán los valores necesarios para la ejecución del proceso, solicitando un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 410.760.044),** de los cuales, la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESO M/CTE ($ 205.000.000**) serán destinados para la compra de los repuestos que se requieran y se ejecutarán por el sistema de bolsa y la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 205.760.044)**, serán destinados para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los siguientes valores máximos a pagar por ítem y en las últimas, a las que se pacten en el contrato:

ÍTEM	EQUIPO	MODELO	SERIAL	VISITAS PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS	VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Angiografo	INFX - 8000V	W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas	$ 104.989.600	$ 19.948.024	$ 124.937.624
2	Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas	$ 24.301.200	$ 4.617.228	$ 28.918.428
3	Ecógrafo	APLIO MX	99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
4	Ecógrafo	APLIO a450	99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
							VALOR TOTAL MANO DE OBRA	$ 183.150.044
ÍTEM	REFERENCIA					VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Mano de Obra por Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA marca TOSHIBA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135					$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000
TOTAL								$

							205.760.044
La bolsa de repuestos de $205.000.000 se ejecutará a los siguientes valores unitarios por repuesto:							
ITEM	REF EQUIPO	SERIAL EQUIPO	REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1632*C	TABLE TOP	$ 7.830.000	$ 1.487.700	$ 9.317.700
2	DREX-W20PE5/11	11A0812012	4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE	$ 2.890.000	$ 549.100	$ 3.439.100
3	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC033-01	CASTER	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400
4	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC034-01	CASTER	$ 405.000	$ 76.950	$ 481.950
5	DREX-W20PE5/11	11A0812012	PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB	$ 8.915.000	$ 1.693.850	$ 10.608.850
6	DREX-W20PE5/11	11A0812012	3X26-29181*A	PLATE	$ 755.000	$ 143.450	$ 898.450
7	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-18770*D GR1	PLATE	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000
8	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-29180*B GR1	PLATE	$ 1.935.000	$ 367.650	$ 2.302.650
9	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE	$ 4.215.000	$ 800.850	$ 5.015.850
10	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD	$ 38.710.000	$ 7.354.900	$ 46.064.900
11	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX12-0669*A	HAND. SW	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
12	DREX-W20PE5/11	11A0812012	DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X	$ 61.575.000	$ 11.699.250	$ 73.274.250
13	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WD5000AUDX	DISCO DURO SATA 500GB	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200
14	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSM34-3402	CD-DRIVE	$ 14.640.000	$ 2.781.600	$ 17.421.600
15	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA02	KNOB B ASSY	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350
16	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA03*C	KNOB C ASSY	$ 985.000	$ 187.150	$ 1.172.150
17	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY	$ 1.810.000	$ 343.900	$ 2.153.900
18	INFX-8000V/W6	W6B1117001	JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH	$ 3.485.000	$ 662.150	$ 4.147.150
19	INFX-8000V/W6	W6B1117001	YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT	$ 1.185.000	$ 225.150	$ 1.410.150
20	INFX-8000V/W6	W6B1117001	DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X	$ 325.000.000	$ 61.750.000	$ 386.750.000
21	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX14-1004 GR1	SERVO SET	$ 14.135.000	$ 2.685.650	$ 16.820.650
22	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)	$ 585.000	$ 111.150	$ 696.150
23	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-7100	MOTOR 1	$ 5.030.000	$ 955.700	$ 5.985.700
24	INFX-8000V/W6	W6B1117001	2X17-41131*B	COVER	$ 1.365.000	$ 259.350	$ 1.624.350
25	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD	$ 27.765.000	$ 5.275.350	$ 33.040.350
26	INFX-8000V/W6	W6B1117001	CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY	$ 2.115.000	$ 401.850	$ 2.516.850
27	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX17-3597*G	DISCO DURO	$ 4.415.000	$ 838.850	$ 5.253.850

28	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH	$ 23.560.000	$ 4.476.400	$ 28.036.400
29	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA01	KNOB A ASSY	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250
30	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX13-0449	EPOS12PWB	$ 24.285.000	$ 4.614.150	$ 28.899.150
31	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL	$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
32	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL	$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
33	CUS-AA450	99D1992342	PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO	$ 26.765.000	$ 5.085.350	$ 31.850.350
34	CUS-AA450	99D1992342	PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO	$ 28.750.000	$ 5.462.500	$ 34.212.500
35	CUS-AA450	99D1992342	PM30-42574*D GR1	TX	$ 40.500.000	$ 7.695.000	$ 48.195.000
36	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450
37	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET	$ 830.000	$ 157.700	$ 987.700
38	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5325-06	OP KNOB SET	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000
39	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT	$ 5.350.000	$ 1.016.500	$ 6.366.500
40	CUS-AA450	99D1992342	PM30-43630*B GR1	LOWER-PANEL-STC	$ 15.220.000	$ 2.891.800	$ 18.111.800
41	CUS-AA450	99D1992342	3M08-32833*A	JELLY HOLDER	$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050
42	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5860	CASTER COVER	$ 445.000	$ 84.550	$ 529.550

NOTA: Al tratarse de un contrato exclusivo, se tiene en cuenta el valor establecido por la unidad gestora en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos, el cual está soportado con la cotización de la empresa TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

La evaluación deberá ser remitida el día 28 de abril de 2026 antes de las 2:00 p.m.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó Aspectos Jurídicos: Nathalia Gonzalez Parra
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

TOPMEDICAL

Canon CANON MEDICAL OFFICIAL DISTRIBUTOR

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO , MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA , EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

PLAZO: El término de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Ítem	Equipo	Modelo	Serial	Visitas preventivas	Visitas correctivas	Valor Mano de obra	IVA 19 %	Valor Total
1	Angiografo	INFX- 8000V	W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas	$ 104.989.600	$ 19.948.024	$ 124.937.624
2	Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas	$ 24.301.200	$ 4.617.228	$ 28.918.428
3	Ecógrafo	APLIO MX	99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
4	Ecógrafo	Aplio a450	99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
							Valor total mano de obra	$ 183.150.044

Ítem	Equipo	Modelo	Serial	Visitas preventivas	Visitas correctivas	Valor Mano de obra	IVA 19 %	Valor Total
1	Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135					$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000
	TOTAL							$ 205.760.044

LISTADO DE REPUESTOS SUSCEPTIBLES A CAMBIO:

Ítem	Ref. equipo	Serial equipo	Ref. repuesto	Nombre repuesto	Valor unitario	IVA	Valor unitario iva incluido
1	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1632*C	TABLE TOP	$ 7.830.000	$ 1.487.700	$ 9.317.700
2	DREX-W20PE5/11	11A0812012	4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE	$ 2.890.000	$ 549.100	$ 3.439.100
3	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC033-01	CASTER	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400
4	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC034-01	CASTER	$ 405.000	$ 76.950	$ 481.950
5	DREX-W20PE5/11	11A0812012	PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB	$ 8.915.000	$ 1.693.850	$ 10.608.850
6	DREX-W20PE5/11	11A0812012	3X26-29181*A	PLATE	$ 755.000	$ 143.450	$ 898.450
7	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-18770*D GR1	PLATE	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000
8	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-29180*B GR1	PLATE	$ 1.935.000	$ 367.650	$ 2.302.650
9	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE	$ 4.215.000	$ 800.850	$ 5.015.850
10	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD	$ 38.710.000	$ 7.354.900	$ 46.064.900
11	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX12-0669*A	HAND. SW	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
12	DREX-W20PE5/11	11A0812012	DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X	$ 61.575.000	$ 11.699.250	$ 73.274.250
13	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WD5000AUDX	DISCO DURO-SATA 500GB	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200
14	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSM34-3402	CD-DRIVE	$ 14.640.000	$ 2.781.600	$ 17.421.600
15	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA02	KNOB B ASSY	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350
16	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA03*C	KNOB C ASSY	$ 985.000	$ 187.150	$ 1.172.150
17	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY	$ 1.810.000	$ 343.900	$ 2.153.900
18	INFX-8000V/W6	W6B1117001	JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH	$ 3.485.000	$ 662.150	$ 4.147.150
19	INFX-8000V/W6	W6B1117001	YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT	$ 1.185.000	$ 225.150	$ 1.410.150
20	INFX-8000V/W6	W6B1117001	DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X	$ 325.000.000	$ 61.750.000	$ 386.750.000
21	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX14-1004 GR1	SERVO SET	$ 14.135.000	$ 2.685.650	$ 16.820.650
22	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)	$ 585.000	$ 111.150	$ 696.150
23	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-7100	MOTOR 1	$ 5.030.000	$ 955.700	$ 5.985.700
24	INFX-8000V/W6	W6B1117001	2X17-41131*B	COVER	$ 1.365.000	$ 259.350	$ 1.624.350

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A REVISADO DPTO. CONTRATACIÓN

25	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD	$ 27.765.000	$ 5.275.350	$ 33.040.350
26	INFX-8000V/W6	W6B1117001	CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY	$ 2.115.000	$ 401.850	$ 2.516.850
27	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX17-3597*G	DISCO DURO	$ 4.415.000	$ 838.850	$ 5.253.850
28	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH	$ 23.560.000	$ 4.476.400	$ 28.036.400
29	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA01	KNOB A ASSY	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250
30	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX13-0449	EPOS12 PWB	$ 24.285.000	$ 4.614.150	$ 28.899.150
31	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL	$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
32	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL	$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
33	CUS-AA450	99D1992342	PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO	$ 26.765.000	$ 5.085.350	$ 31.850.350
34	CUS-AA450	99D1992342	PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO	$ 28.750.000	$ 5.462.500	$ 34.212.500
35	CUS-AA450	99D1992342	PM30-42574*C GR1	TX	$ 40.500.000	$ 7.695.000	$ 48.195.000
36	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450
37	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET	$ 830.000	$ 157.700	$ 987.700
38	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5325-06	OP KNOB SET	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000
39	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT	$ 5.350.000	$ 1.016.500	$ 6.366.500
40	CUS-AA450	99D1992342	PM30-43630*B GR1	LOWER-PANEL-STC	$ 15.220.000	$ 2.891.800	$ 18.111.800
41	CUS-AA450	99D1992342	3M08-32833*A	JELLY HOLDER	$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050
42	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5860	CASTER COVER	$ 445.000	$ 84.550	$ 529.550

1. VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($410.760.044),** de los cuales, la suma de:

DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($205.760.044)** serán destinados para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

Y la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE **($205.000.000),** serán destinados para la compra de los repuestos que se requieran y se ejecutarán por el sistema de bolsa

2. FORMA DE PAGO

La ESE HUS pagará al contratista así:

1. Ocho (08) cuotas iguales y mensuales cada una por valor de **($20.350.004) VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATRO PESOS M/CTE.**
2. Una (01) final por valor de **($20.350.012) VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOCE PESOS M/CTE** por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo
3. Una (01) cuota por valor de **($ 22.610.000) VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE,** por concepto de Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA.
4. El valor de los repuestos se facturará 100%, una vez sean efectivamente entregados y recibidos a satisfacción del supervisor en el periodo de cobro.
5. Los anteriores valores serán pagados dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, previa certificación del Supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA

JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ
Primer suplente del Representante Legal
c.c.1.032.379.193 de Bogotá
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A- Nit: 860.350.543-9
DIRECCIÓN: Carrera 18 a # 103-47 - Bogotá D.C
TELÉFONO: (1) 8053992 ext. 115.
CELULAR: 313 – 4553957
E-MAIL: contratos@topmedical.com.co

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
REVISADO
DPTO. CONTRATACIÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS								
ITEM	EQUIPO	MODELO	SERIAL	VISITAS PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS	VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Angiografo	INFX - 8000V	W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas	$ 104.989.600	$ 19.948.024	$ 124.937.624
2	Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas	$ 24.301.200	$ 4.617.228	$ 28.918.428
3	Ecógrafo	APLIO MX	99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
4	Ecógrafo	APLIO a450	99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
VALOR MANO DE OBRA								$ 183.150.044
ITEM	REFERENCIA					VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Mano de Obra por Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA marca TOSHIBA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135					$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000
TOTAL								$ 205.760.044

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A								
ITEM	EQUIPO	MODELO	SERIAL	VISITAS PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS	VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Angiografo	INFX - 8000V	W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas	$ 104.989.600	$ 19.948.024	$ 124.937.624
2	Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas	$ 24.301.200	$ 4.617.228	$ 28.918.428
3	Ecógrafo	APLIO MX	99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
4	Ecógrafo	APLIO a450	99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
VALOR MANO DE OBRA								$ 183.150.044
ITEM	REFERENCIA					VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Mano de Obra por Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA marca TOSHIBA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135					$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000
TOTAL								$ 205.760.044

Bolsa de Repuestos							
ÍTEM	REF EQUIPO	SERIAL EQUIPO	REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1632*C	TABLE TOP	$ 7.830.000	$ 1.487.700	$ 9.317.700
2	DREX-W20PE5/11	11A0812012	4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE	$ 2.890.000	$ 549.100	$ 3.439.100
3	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC033-01	CASTER	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400
4	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC034-01	CASTER	$ 405.000	$ 76.950	$ 481.950
5	DREX-W20PE5/11	11A0812012	PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB	$ 8.915.000	$ 1.693.850	$ 10.608.850
6	DREX-W20PE5/11	11A0812012	3X26-29181*A	PLATE	$ 755.000	$ 143.450	$ 898.450
7	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-18770*D GR1	PLATE	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000
8	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-29180*B GR1	PLATE	$ 1.935.000	$ 367.650	$ 2.302.650
9	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE	$ 4.215.000	$ 800.850	$ 5.015.850
10	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD	$ 38.710.000	$ 7.354.900	$ 46.064.900
11	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX12-0669*A	HAND. SW	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
12	DREX-W20PE5/11	11A0812012	DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X	$ 61.575.000	$ 11.699.250	$ 73.274.250
13	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WD5000AUDX	DISCO DURO SATA 500GB	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200

Bolsa de Repuestos							
ÍTEM	REF EQUIPO	SERIAL EQUIPO	REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1632*C	TABLE TOP	$ 7.830.000	$ 1.487.700	$ 9.317.700
2	DREX-W20PE5/11	11A0812012	4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE	$ 2.890.000	$ 549.100	$ 3.439.100
3	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC033-01	CASTER	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400
4	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC034-01	CASTER	$ 405.000	$ 76.950	$ 481.950
5	DREX-W20PE5/11	11A0812012	PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB	$ 8.915.000	$ 1.693.850	$ 10.608.850
6	DREX-W20PE5/11	11A0812012	3X26-29181*A	PLATE	$ 755.000	$ 143.450	$ 898.450
7	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-18770*D GR1	PLATE	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000
8	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-29180*B GR1	PLATE	$ 1.935.000	$ 367.650	$ 2.302.650
9	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE	$ 4.215.000	$ 800.850	$ 5.015.850
10	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD	$ 38.710.000	$ 7.354.900	$ 46.064.900
11	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX12-0669*A	HAND. SW	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
12	DREX-W20PE5/11	11A0812012	DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X	$ 61.575.000	$ 11.699.250	$ 73.274.250
13	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WD5000AUDX	DISCO DURO SATA 500GB	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200

ITEM	EQUIPO	MODELO	SERIAL	VISITAS PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS	VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL	ITEM	EQUIPO	MODELO	SERIAL	VISITAS PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS	VALOR MANO DE OBRA	IVA 19%	VALOR TOTAL
14	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSM34-3402	CD-DRIVE		$ 14.640.000	$ 2.781.600	$ 17.421.600	14	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSM34-3402	CD-DRIVE		$ 14.640.000	$ 2.781.600	$ 17.421.600
15	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA02	KNOB B ASSY		$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350	15	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA02	KNOB B ASSY		$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350
16	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA03*C	KNOB C ASSY		$ 985.000	$ 187.150	$ 1.172.150	16	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA03*C	KNOB C ASSY		$ 985.000	$ 187.150	$ 1.172.150
17	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY		$ 1.810.000	$ 343.900	$ 2.153.900	17	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY		$ 1.810.000	$ 343.900	$ 2.153.900
18	INFX-8000V/W6	W6B1117001	JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH		$ 3.485.000	$ 662.150	$ 4.147.150	18	INFX-8000V/W6	W6B1117001	JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH		$ 3.485.000	$ 662.150	$ 4.147.150
19	INFX-8000V/W6	W6B1117001	YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT		$ 1.185.000	$ 225.150	$ 1.410.150	19	INFX-8000V/W6	W6B1117001	YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT		$ 1.185.000	$ 225.150	$ 1.410.150
20	INFX-8000V/W6	W6B1117001	DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X		$ 325.000.000	$ 61.750.000	$ 386.750.000	20	INFX-8000V/W6	W6B1117001	DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X		$ 325.000.000	$ 61.750.000	$ 386.750.000
21	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX14-1004 GR1	SERVO SET		$ 14.135.000	$ 2.685.650	$ 16.820.650	21	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX14-1004 GR1	SERVO SET		$ 14.135.000	$ 2.685.650	$ 16.820.650
22	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)		$ 585.000	$ 111.150	$ 696.150	22	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)		$ 585.000	$ 111.150	$ 696.150
23	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-7100	MOTOR 1		$ 5.030.000	$ 955.700	$ 5.985.700	23	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-7100	MOTOR 1		$ 5.030.000	$ 955.700	$ 5.985.700
24	INFX-8000V/W6	W6B1117001	2X17-41131*B	COVER		$ 1.365.000	$ 259.350	$ 1.624.350	24	INFX-8000V/W6	W6B1117001	2X17-41131*B	COVER		$ 1.365.000	$ 259.350	$ 1.624.350
25	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD		$ 27.765.000	$ 5.275.350	$ 33.040.350	25	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD		$ 27.765.000	$ 5.275.350	$ 33.040.350
26	INFX-8000V/W6	W6B1117001	CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY		$ 2.115.000	$ 401.850	$ 2.516.850	26	INFX-8000V/W6	W6B1117001	CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY		$ 2.115.000	$ 401.850	$ 2.516.850
27	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX17-3597*G	DISCO DURO		$ 4.415.000	$ 838.850	$ 5.253.850	27	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX17-3597*G	DISCO DURO		$ 4.415.000	$ 838.850	$ 5.253.850
28	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH		$ 23.560.000	$ 4.476.400	$ 28.036.400	28	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH		$ 23.560.000	$ 4.476.400	$ 28.036.400
29	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA01	KNOB A ASSY		$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250	29	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA01	KNOB A ASSY		$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250
30	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX13-0449	EPOS12PWB		$ 24.285.000	$ 4.614.150	$ 28.899.150	30	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX13-0449	EPOS12PWB		$ 24.285.000	$ 4.614.150	$ 28.899.150
31	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL		$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500	31	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL		$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
32	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL		$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500	32	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL		$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
33	CUS-AA450	99D1992342	PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO		$ 26.765.000	$ 5.085.350	$ 31.850.350	33	CUS-AA450	99D1992342	PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO		$ 26.765.000	$ 5.085.350	$ 31.850.350
34	CUS-AA450	99D1992342	PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO		$ 28.750.000	$ 5.462.500	$ 34.212.500	34	CUS-AA450	99D1992342	PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO		$ 28.750.000	$ 5.462.500	$ 34.212.500
35	CUS-AA450	99D1992342	PM30-42574*D GR1	TX		$ 40.500.000	$ 7.695.000	$ 48.195.000	35	CUS-AA450	99D1992342	PM30-42574*D GR1	TX		$ 40.500.000	$ 7.695.000	$ 48.195.000
36	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY		$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450	36	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY		$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450
37	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET		$ 830.000	$ 157.700	$ 987.700	37	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET		$ 830.000	$ 157.700	$ 987.700
38	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5325-06	OP KNOB SET		$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000	38	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5325-06	OP KNOB SET		$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000
39	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT		$ 5.350.000	$ 1.016.500	$ 6.366.500	39	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT		$ 5.350.000	$ 1.016.500	$ 6.366.500
40	CUS-AA450	99D1992342	PM30-43630*B GR1	LOWER-PANEL-STC		$ 15.220.000	$ 2.891.800	$ 18.111.800	40	CUS-AA450	99D1992342	PM30-43630*B GR1	LOWER-PANEL-STC		$ 15.220.000	$ 2.891.800	$ 18.111.800
41	CUS-AA450	99D1992342	3M08-32833*A	JELLY HOLDER		$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050	41	CUS-AA450	99D1992342	3M08-32833*A	JELLY HOLDER		$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050
42	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5860	CASTER COVER		$ 445.000	$ 84.550	$ 529.550	42	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5860	CASTER COVER		$ 445.000	$ 84.550	$ 529.550

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica del proponente TOP MEDICAL SYSTEMS S.A por un valor total de: CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 410.760.044), Discriminados de la siguiente manera:

- Para mantenImiento hospitalario bienes operativos propios afectar: Doscientos cinco millones de peso M/CTE ($ 205.000.000).
- Para mantenimiento hospitalario servicios operativos propios afectar: Doscientos cinco millones setecientos sesenta mil cuarenta y cuatro pesos M/CTE ($ 205.760.044).

los cuales se ejecutarán por el sistema de bolsa.

CUMPLE OFERTA ECONOMICA DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Estudios del Sector Sortesalud

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 04 de mayo de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A;** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			

26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.			X	
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.	X			CERTIFICADO Y COMPROMISO DE MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES.DAFP

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.** a la fecha de evaluación de la propuesta, CUMPLE con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se ENCUENTRA HABILITADO para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Nathalia Gonzalez Parra**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- (Contratista)